

Naciones Unidas
Asamblea General

9.11.25

ALMANAQUE.— Hoy: San Teodoro. Mañana: León, Papa.
Jubileo: Parroquia San Gerardo. Rondizzoni N.o 2771.

E

TERCER CUERPO

Juicios Sobre Acuerdo ONU

PRESIDENTE C. SUPREMA

Preguntado por "El Mercurio" acerca de sus impresiones ante los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la NU, con respeto a derechos humanos en Chile, el presidente de la Corte Suprema formuló la siguiente declaración:

Me siento sorprendido por tales acuerdos y con el hecho de que se hayan tomado previamente sin recibir las pruebas respectivas.

Me limito en esta ocasión a repetir las palabras que pronuncié el 1.o de marzo último en el discurso de inauguración del año judicial:

"Es necesario convenir que los "derechos humanos" no son ocasionales ni reconocidos para ser cumplidos sólo en ciertos países; son derechos aceptados universalmente, respetados en nuestra patria, siendo de advertir que les resta autoridad moral para constituirse en defensores de dichos derechos a aquellos que no han actuado o no han sabido actuar, de la misma manera que lo han hecho con Chile, en países que con sus excesos cruentos han asombrado al mundo civilizado".

OTRAS OPINIONES

También emitieron sus opiniones sobre los acuerdos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en relación a derechos humanos en Chile, Tucapel Jiménez, presidente de la ANEF; el vicealmirante Ismael Huerta, Embajador permanente de nuestro país ante la NU y Jaime Guzmán, profesor de Derecho de la Universidad Católica.

Las declaraciones fueron hechas por las personas anteriormente citadas en el programa "Telediario", de Canal 7, correspondiente al día jueves 7 de noviembre.

TUCAPEL JIMENEZ

Consultado sobre el tema, Tucapel Jiménez respondió textualmente lo siguiente:

"Bueno, nosotros tuvimos la oportunidad de defender la posición gremial en Ginebra. No nos sorprende, porque ésta situación contra Chile se está consumando, y no pierden ninguna oportunidad de hacerlo en cualquier parte del mundo. Creemos nosotros que esta situación política persiste en difamar a Chile, en decir otra cosa de lo que pasa. Nosotros lo enfrentamos en Ginebra y tuvimos que pelear la posición nuestra. ¿Qué no se respetan los derechos humanos? Los

comunistas se enjuagan la boca con este término, porque en Rusia, en Cuba, lo que uno expresa aquí, ellos no lo pueden decir en ninguna parte, porque no pueden entrar al país. Ellos no respetan nada; sin embargo, no dicen aquí que todos los chilenos tenemos las libertades, tenemos la Corte de Apelaciones, tenemos la Corte Suprema, tenemos la Contraloría, tenemos los Poderes del Estado, en los cuales todos los chilenos tenemos la defensa correspondiente. Se han respetado los derechos humanos, y esta es una votación totalmente política, tal como está la cosa planteada hoy día".



Enrique Urrutia Manzano, Presidente de la Corte Suprema



Tucapel Jiménez, presidente de la ANEF



Vicealmirante Ismael Huerta, Embajador permanente de Chile ante la NU

VICEALMIRANTE HUERTA

Por su parte, el vicealmirante Huerta, Embajador permanente de Chile ante la NU, expresó lo siguiente:

"En el día de ayer, Chile presentó una intervención de aproximadamente 65 minutos y que oportunamente será divulgada en el país, explicando detalladamente los errores y las aberraciones jurídicas y lógicas que se habían cometido al aprobar esto. Posteriormente, al fundamentar sus votos, hubo dos enfoques diferentes entre los países occidentales, y otros que lo fundamentaron exclusivamente sobre razones (interferen-

cia en la comunicación) y los países del bloque comunista que hicieron presente, por primera vez en forma abierta y descarada, su intento de bloquear el régimen chileno. En la intervención en derecho de réplica del delegado SERGIO DIEZ, dijo notar muy claramente esta diferente opinión de los países. Nuestro pronóstico hecho desde acá es que la Unión Soviética persigue ahora abiertamente el aislamiento de Chile; piensa bloquearnos económicamente, agredirnos por cualquier medio para hacer fracasar a nuestro Gobierno".

JAIME GUZMAN

El profesor de Derecho de la Universidad Católica, Jaime Guzmán, enfocó así el tema:

Yo creo que en realidad este caso tiene una gran importancia y una enorme gravedad, porque en primer lugar coloca a las NU en forma definitiva como el más grande monumento mundial a la hipocresía que se haya conocido. La opinión pública chilena recuerda perfectamente bien, y los delegados a las NU de los diversos países no lo ignoraban, que el día 11 de septiembre pasado el general Pinochet formuló un emplazamiento público a Cuba y a la Unión Soviética como cabezas de la acusación comunista en contra de Chile, a propósito del tema de los derechos humanos, y ese emplazamiento fue precedido por la manifestación de la intención del Gobierno de Chile y de su voluntad de liberar a detenidos y procesados salvo algunos casos excepcionales de especial gravedad con la condición de que los favorecidos con esta medida abandonarían el territorio nacional, y emplazó inmediatamente después a Cuba y la U. Soviética a que procederían del mismo modo, al menos siquiera con el mismo número de personas que iban a quedar beneficiadas con la medida adoptada por el Gobierno de Chile, no obstante tener perfecta conciencia, como él mismo lo dijo, de que tanto en Cuba como en la U. Soviética, como en los demás países de la órbita marxista, realmente los presos políticos alcanzan a centenares de miles. Y ocurre que se ha producido este debate en las NU, y esta organización no ha levantado su voz, ni ha movido un dedo para tratar de presionar moralmente a Cuba y a la U. Soviética a que aceptarían este desafío

y a que procedieran a la liberación siquiera de una parte de sus presos políticos; y ocurre que no se puede tampoco comparar la realidad que está viviendo nuestro país con la de esas naciones, porque mientras en Chile estamos viviendo una situación de restricción al ejercicio de las libertades públicas, como consecuencia de una situación de emergencia que vive la nación, y que todo el mundo también conoce, en Cuba y en la U. Soviética hay una situación de abolición total y absoluta de todo derecho humano en regímenes plenamente consolidados que tienen, uno 15 años de existencia, y el otro más de 50, y que han sido contruidos sobre la base de no respetar absolutamente ninguno de los derechos humanos. De manera que si en realidad hubiera habido en esta votación algún intento, o algún móvil de carácter humanitario, ciertamente se habrían tomado el tiempo y las molestias de crear antes que nada una presión moral sobre los países de la órbita marxista para que accedieran al emplazamiento que les formulara el Jefe del Estado chileno. No lo han hecho. Y con eso se ha comprobado algo evidente: y es que esta es una maniobra movida por la U. Soviética con una intención muy precisa y muy clara que, por lo demás, ha sido ya declarada en esta votación frente a toda la Asamblea General de las NU: que es tratar de bloquear, de boicotear y de torpedear hasta donde les sea posible la subsistencia y la acción de nuestro actual régimen de gobierno. La verdad es que frente a este hecho nosotros no debemos verter de vista que si bien es cierto que esta medida que se ha aprobado ayer no constituye directamente una sanción material contra



Jaime Guzmán, profesor de Derecho de la Universidad Católica

Chile, es la primera grave determinación que se toma por esta organización internacional, las Naciones Unidas, contra nuestro país, y como lo dijo el almirante Huerta recién, y lo acabamos de escuchar en este despacho directo desde la NU, esto puede convertirse y avanzar después hacia un bloqueo de tipo económico y hacia cualquier tipo de acción que tenga por objetivo bloquear a nuestra nación. Yo creo incluso que dada la inmoralidad absoluta que caracteriza los procedimientos de los países comunistas, no hay que descartar que la Unión Soviética intente quebrar nuestra paz con los países vecinos porque cualquier método que, de algún modo le pueda servir en su objetivo, será usado e intentado por ella desde luego y por todas las naciones que son satélites, acompañadas, y esto es lo más grave, de muchos países que han revelado una frialdad gravísima al plegarse a una posición a la cual no tenían derecho de sumarse. Yo, por eso, creo, José María, que frente a este hecho la opinión pública chilena tiene el deber de tomar conciencia de la gravedad que significa esta determinación, de la situación tremendamente seria que afronta nuestro país porque ésta

(Continúa en la página 27)